EVIDENCIAS 2022

MES DE ABRIL (INFORME DE GESTIÓN NO 3)

- ✓ Generación de la circular No 005 del 25 de abril de 2022 dirigida a funcionarios y contratistas de la Oficina de Gestión Inmobiliaria y Archivo de la Secretaría De Control Urbano Y Espacio Público, con el asunto de establecer un procedimiento para la custodia de los títulos judiciales en marco de la Ley 820/2003.



CIRCULAR INTERNA N° 005 DE 2022

FECHA: ABRIL 25 DE 2022
PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO
ASUNTO: PROCEDIMIENTO PARA LA CUSTODIA DE LOS TÍTULOS JUDICIALES EN MARCO DE LA LEY 820/2003

En virtud del trámite de restitución de títulos judiciales asumidas por esta dependencia de conformidad en la Ley 820/2003, Artículo 23 en los parágrafos 1 y 2, se procede a indicar el procedimiento que deberá surtir una vez RECIBIDO, ASIGNADO Y/O ENTREGADO el título judicial en original:

1. **ASIGNACION Y RECIBO:** Cada funcionario y/o contratista que tenga en su custodia algún título valor, deberá realizar la entrega del mismo a la contratista LUZ KELLY MARTES, quien esta a su vez bajo constancia de correo electrónico notificará a la funcionaria LAURA DE LAS SALAS ldelasalas@barranquilla.gov.co , la cual tendrá que realizar el recibido del título para su posterior custodia especificando: fecha de emisión, tipo de depósito, número del título, nombre del arrendatario, nombre del arrendador o beneficiario y valor del título. No se podrá recibir el título en un canal o procedimiento diferente al descrito anteriormente.

2. **ENTREGA DE ARCHIVO PARA CUSTODIA:** Mas tardar al día hábil siguiente a la recepción del título judicial se procederá a remitir el documento en original al funcionario asignado para tal fin. Por el área de archivo, para el presente caso se asignará a la funcionaria LAURA DE LAS SALAS.

3. **CONSTANCIA DE ENTREGA:** Al momento de entregar el título judicial se dejará constancia en "LIBRO DE SEGUIMINTO DE TITULOS JUDICIALES" la fecha y hora de recepción, así como la firma de la funcionaria Laura De Las Salas en señal de aceptación.

4. **DEVOLUCION DEL TITULO JUDICIAL:** Mediante correo electrónico dirigido a ldelasalas@barranquilla.gov.co, se solicitará la devolución del material documental anexando el oficio firmado por el funcionario competente, dirigido al usuario y debidamente comunicado.
 De igual manera se dejará evidencia en "LIBRO DE SEGUIMIENTO DE TITULOS JUDICIALES" sobre la entrega del depósito judicial.

5. **EN CASO DE ERROR:** deberán firmar en conjunto las asesoras del despacho GINA RODRIGUEZ OJEDA y ZARETH ROMERO BARRAZA o quienes hagan veces en cuanto a competencia, funciones y/o actividades.

 Se deja constancia que los documentos que son custodia del archivo son los que están incluidos en nuestra tabla de retención documental. Los títulos judiciales en mención no hacen parte de tal parte por cuanto iniciaremos la solicitud de inclusión de estos en nuestra tabla de retención documental. En tanto se surta ese proceso el área de archivo guardará los títulos judiciales mediante el proceso descrito anteriormente.

Atentamente,

GINA PAOLA RODRIGUEZ OJEDA
ASESORA DE DESPACHO

ZARETH ROMERO BARRAZA
ASESORA DE DESPACHO

Proyectó: Elias González – Abogado Externo

Calle 34 No. 43 - 31 · Barranquilla, Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

INFORME DE PQRSDT

Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

Corte: Marzo 31/2022

FUENTE: SIGOB- abril-1-2022

INDICADORES DEL PERIODO				
TOTAL PQRSD 3.033	TOTAL VENCIDAS 36	RESPONDIDAS 2.820	TRANSFERIDAS (NO PERTENECEN A LA SDCUEP) 177	% DE RESPUESTA 98,7 %

URGENTE: Revisar las PQRSDT vencidas para llevar el indicador a cero

PQRSDT VENCIDAS POR OFICINA	
OPU	OGU
14	22

- *Gráficamente se compara el cumplimiento de respuesta por oficina*



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA BAQ

BARRANQUILLA.GOV.CO

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE PQRSDT 2022
Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

Corte: Marzo 31/2022
FUENTE: SIGOB- abril-01-2022

Indicadores del Periodo	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL TRIMESTRE
TOTAL PQRSD	768	1082	1183	3033
TOTAL VENCIDAS	60	117	127	304
RESPONDIDAS	662	1013	1145	2820
TRANSFERIDAS	46	223	330	599
% DE RESPUESTA	91.7%	95.8%	97.4%	94.9%

